

FICHA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE CHILLÁN	
DIRECCION MUNICIPAL	Subsistencia y Recursos físicos
SERVICIO A ORTORGAR	Uso de multicanchas del gimnasio
UNIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO	Administración complejo deportivo y recreativo Quilamapu.
NORMATIVA:	Ordenanza sobre derechos municipales por concesiones, permisos o servicios, (art.11° n° 2, letra a).buso por organizaciones comunitarias sin fines de lucro de la comuna.

PROCESO PARA OPTAR Y ACCEDER AL SERVICIO

A.-USO POR PARTICULARES

- PASO 1: Solicitar disponibilidad horaria a la administración del complejo Quilamapu.
- PASO 2: Retirar orden de pago en la misma Administración.
- PASO 3: Pagar en caja de Tesorería Municipal.
- **PASO 4:** Presentar recibo de pago original en la Administración para hacer uso de una de las dos multicanchas.

B.-USO POR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA.

- **PASO 1:** Presentar solicitud por escrito al Sr. Alcalde, adjuntando todos los antecedentes de la actividad en la Oficina de Partes.
- **PASO 2:** El director de Subsistencias y recursos Físicos solicita la disponibilidad horaria al Administrador del Complejo e informa al Sr. Alcalde, quien determina en definitiva si da curso o no a la solicitud.
- PASO 3: Se emite una autorización por escrito firmada por el Sr. Alcalde.

Domicilio, teléfonos, e-mail, horario de atención, etc, de la unidad responsable de tramitar el servicio (si interviene más de una unidad detallar).

- -Oficina de partes de la I. Municipalidad de Chillán: 18 de septiembre N° 510, fono 42 2 433351, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.
- -Administración Complejo: Av. Paul Harris N° 962, Fono 42 2 433369, Horario de atención de 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.
- -Dirección Subsistencia y Recursos Físicos: 18 de septiembre N° 510, 3er piso, Fono 42 2 433366, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.
- -Tesorería Municipal: 18 de septiembre N° 510,1er piso, Fono 42 2433411, Horario de atención 08:00-14:00 hrs de lunes a viernes.

OBSERVACIONES:

- 1.- Horario de uso de multicanchas: lunes a viernes de 8:00 a 23:00 hrs.
- 2.-Se da preferencia a Actividades o Proyectos Deportivos de competencias de entidades deportivas de nivel comunal.
- 3.- Se tiene disponibilidad de dos multicanchas de baldosas con iluminación.

REQUISITOS PARA RECIBIR EL SERVICIO Y DOCUMENTOS REQUERIDOS	
REQUISITOS	
DOCUMENTOS A PRESENTAR	